

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3670

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 09 de Abril de 2008 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Antonio SANCHEZ - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Luis María BARDEGGIA - Carlos Alberto TGMOSZKA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Jesús ZUAIN - Manuel Alberto VAZQUEZ

POR APLICACION DEL ARTICULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO, LOS LEGISLADORES: JESUS ZUAIN Y MARTA MILESI SON REEMPLAZADOS POR LAS LEGISLADORAS: GRACIELA GRILL Y PATRICIA RANEA RESPECTIVAMENTE.

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:78/2008-P.Ley: Daniel Alberto SARTOR y Patricia Laura RANEA PASTORINI: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a la comunidad de El Bolsón, a través del Concejo Deliberante, una fracción de terreno ubicada en parte de la Legua "d" del Lote 98 de la Sección IX del paraje Cuesta del Ternero, destinada a la realización de un proyecto de urbanización sustentable. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:91/2008-P.Ley: Marta Silvia MILESI, Daniel Alberto SARTOR y Juan Elbi CIDES: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela ubicada en la localidad de Contralmirante Cordero, identificada como sección "J", quinta 045, parcelas 11, 12, 13 y 14, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia, destinada a distintos planes de viviendas. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:105/2008-P.Ley: Carlos Antonio SANCHEZ: Establece para los municipios de Campo Grande, Contralmirante Cordero y Allen, el procedimiento único para la aplicación del artículo 13 de la ley n° 1946, que destina para los municipios de la provincia un porcentaje del producido de los impuestos que se recauden por parte del gobierno provincial. Crea la Comisión de análisis del artículo 13 de la mencionada ley. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL